

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.** (APITUX) fue de 223,107.8 miles de pesos, cifra inferior en 5.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (48.4%) por la reasignación de gasto para inversión y otros de corriente (52.6%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 44.7%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 4.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación compensada con el capítulo 3000 de un monto de 1,721.6 miles a fin de cumplir con lo establecido en materia Laboral. Cabe señalar que dicho movimiento ya fue previamente autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) con Oficio 307-A.-4560 de fecha 30 de noviembre 2016 y el oficio No. 307-A.-4773 de fecha 14 de diciembre de 2016, así como por la Dirección General de Programación y Presupuesto B (DGPYP B) con oficio 312.A.-0004691 de fecha 6 de diciembre de 2016.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 48.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 24.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la falta de ingresos por el poco movimiento de la nueva terminal de contenedores obligando a la entidad a reducir sus gastos al mínimo indispensable.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 48.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de dotar de recursos al capítulo 6000, así como al ajuste en el gasto derivado de la falta de obtención de ingresos por la nueva terminal de contenedores y carga general la cual solo opero 6 embarcaciones afectando en forma negativa los ingresos programados.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado menor en 52.6% en comparación al presupuesto aprobado debido al neteo de operaciones ajenas por cuenta de terceros por un monto de 418.7 miles reflejadas en esta partida, ya que lo pagado realmente asciende a la cantidad de 861.7 miles de pesos generado por el pago de PTU a los trabajadores en cumplimiento con la Ley Federal del Trabajo.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 92,085.9 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Servicios Generales para realizar el dragado de mantenimiento del puerto con la finalidad de mantener el calado oficial del canal de navegación y la dársena de ciaboga.
 - Dragado de mantenimiento.- Este mantenimiento es indispensable para la operación de la entidad este mantenimiento está registrado con el número de cartera 1609J2X0001 y se invirtieron un monto de 85,000.0 miles de pesos acordados con el presupuesto autorizado modificado.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Inversión** se ejerció un monto de 7,085.9 miles de pesos correspondientes a operaciones ajenas principalmente por Erogaciones por recuperar correspondientes a IVA a favor de la entidad derivado de los gastos de la operación.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2015 la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1. Gobierno y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3. Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de 5. Transporte.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 5.8% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
 - A través de la **función Transporte** se erogó el 100% de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se concluyeron los proyectos de obra: Dragado de Mantenimiento al canal de Navegación realizado con recursos propios.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V no efectuó contrataciones por honorarios durante 2016.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director general	1,040,975.04	1,424,260.92	1,220,338.21		
Gerente	487,721.26	591,931.92	2,240,553.39	187,136.83	
Subgerente	414,519.12	449,699.16	3,275,939.92	225,215.50	
Jefatura de Departamento	276,628.80	348,382.20	2,823,792.89	191,627.85	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	88,125.24	188,025.48	4,970,141.37	351,899.08	271,200.00

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.